



## Orthopedic Impairment Basis for Committee Decision

Nombre del alumno \_\_\_\_\_ N° de ident. \_\_\_\_\_ Fecha de la reunión \_\_\_\_\_

**DEFINICIÓN:** Impedimento Ortopédico es un impedimento ortopédico grave que afecta negativamente el rendimiento académico de un alumno. El término incluye impedimentos ocasionados por anomalías congénitas (ej. pie equino, ausencia de algún miembro, etc.), impedimentos causados por enfermedad (ej. poliomielitis, tuberculosis ósea, etc.) e impedimentos por otras causas (ej. parálisis cerebral, amputaciones, fracturas o quemaduras que ocasionan contracturas, etc.).

Analizar la información de múltiples fuentes, revisar la definición, analizar los criterios que se encuentran a continuación y documentar toda información adicional. Cabe señalar que un diagnóstico incluido en el informe de un profesional médico no es suficiente para determinar la elegibilidad del alumno.

**CRITERIOS.** Un alumno con un impedimento ortopédico que requiera servicios de educación especial cumplirá **TODOS** los siguientes criterios. Para cada criterio indicar sí o no, y proporcionar información adicional según corresponda.

Sí No

A. El alumno tiene un impedimento ortopédico.

Describir:

Sí No

B. Como resultado de este impedimento ortopédico el alumno demuestra limitaciones físicas en el ambiente escolar (ej. movilidad, sentarse, manipular objetos, postura, ir al baño, comunicación, comer, etc.).

Describir:

Sí No

C. El impedimento ortopédico afecta de manera adversa el desempeño educacional del alumno.

Describir:

Sí No

D. El alumno necesita recibir instrucción especialmente diseñada debido al impedimento ortopédico.

Especificar:

- Después de revisar toda la información oral y escrita disponible, el comité determina que **SÍ** se cumplen los criterios para Impedimento Ortopédico.
- Después de revisar toda la información oral y escrita disponible, el comité determina que **NO** se cumplen los criterios para Impedimento Ortopédico.

*La información del expediente académico del alumno de las Escuelas Públicas del Condado de Fairfax se comparte con la condición de que la persona que la recibe acepta no permitir que terceros tengan acceso a dicha información sin el consentimiento por escrito del padre o de la madre o del alumno elegible.*